

COMENTARIO

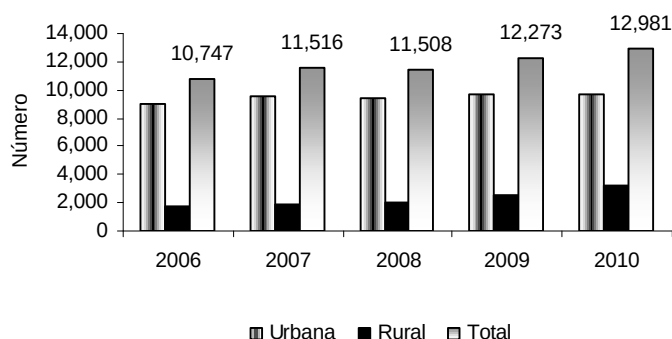
NUPCIALIDAD:

Para el 2010, los matrimonios en Panamá presentan una incidencia de 12,981, con un crecimiento de 5.8 por ciento, respecto al 2009 y un 20.8 con relación al quinquenio 2006-10.

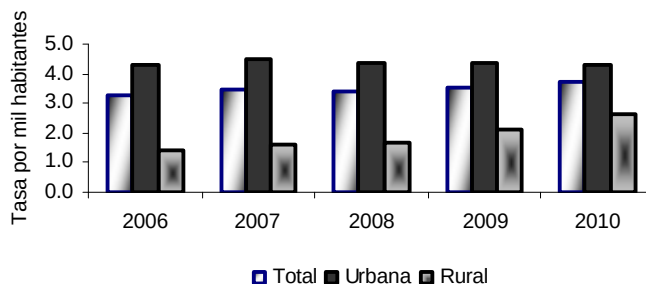
La tasa bruta de nupcialidad por mil habitantes aumentó 4.1 por ciento, comparando el año anterior y 13.2 con el 2006. En este sentido, las tasas nacionales de los últimos cinco años muestran una estabilidad que promedia en 3.5 nupcias; similar comportamiento presenta este indicador en el área urbana con un promedio de 4.4, mientras que el área rural tuvo un crecimiento de 23.7 por ciento y quinquenal de 80.5 por ciento.

Cabe señalar, que el área urbana tiene preponderancia a la rural, ya que representa más del 75 por ciento del total; sin embargo, su variación porcentual es apenas del 0.7 por ciento del 2009 y 8.0 por ciento, en el último quinquenio. El área rural revela por su parte, un incremento del 15.9 por ciento del total en el 2006, al 24.9 por ciento en el período 2006-10.

Gráfica 1. MATRIMONIOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN
ÁREA DE RESIDENCIA: AÑOS 2006-10



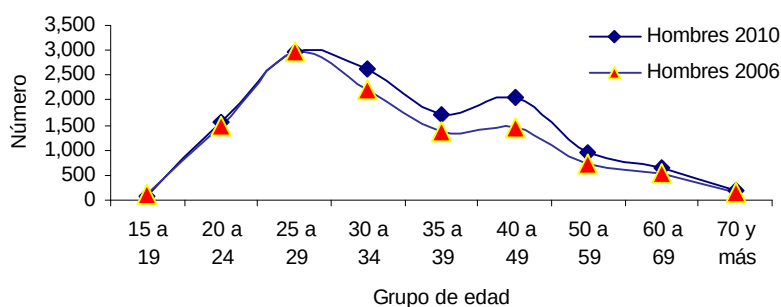
Gráfica 2. TASAS BRUTAS DE NUPCIALIDAD EN LA
REPÚBLICA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA:
AÑOS 2006-10



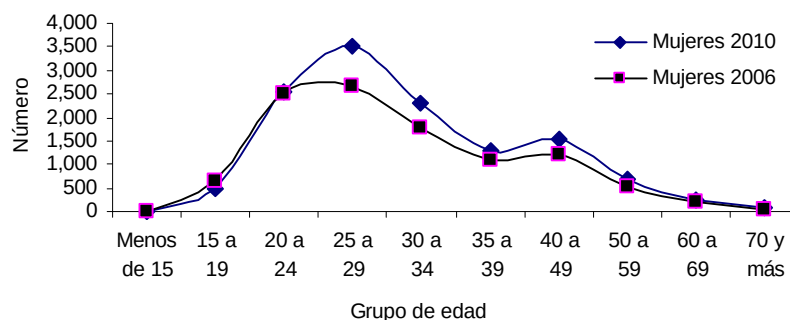
El 49.6 por ciento de las nupcias ocurren en la provincia de Panamá, un 14.9 por ciento en la provincia de Chiriquí y un 10.5 por ciento en la provincia de Colón. El resto de las provincias representan el 22.3 por ciento, mientras que las comarcas indígenas en su conjunto, solo constituyen el 2.8 por ciento del total de los mismos. No obstante, en los últimos cinco años, las provincias de Darién, Chiriquí y Veraguas ostentan un aumento de los matrimonios de forma porcentual de 80.5, 53.3 y 45.1 por ciento, respectivamente; mientras que la provincia de Panamá, refleja un porcentaje menor del efecto de la nupcialidad en su población. Este decrecimiento en la ciudad de Panamá (2,997 en el 2006 a 2,418 en el 2010), sugiere que la población expuesta al matrimonio, desplaza su residencia al resto del distrito de Panamá, fuera de la ciudad o a otros distritos circundantes.

Los matrimonios en edades de 20 a 29 años constituyen el grupo de mayor concentración de uniones legales en Panamá, con un porcentaje de 34.9 por ciento en hombres y 46.7 por ciento para las mujeres. Es importante resaltar, que la edad mediana se calcula en 33 años para hombres y 30 años para las mujeres. Comparando el 2010 con 2006 en las gráficas siguientes, se observa que la tendencia de la nupcialidad por edad y sexo, no ha variado en estos cinco años.

Gráfica 3. MATRIMONIOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN EDAD DEL HOMBRE: AÑOS 2006 Y 2010



Gráfica 4. MATRIMONIOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN EDAD DE LA MUJER: AÑOS 2006 Y 2010



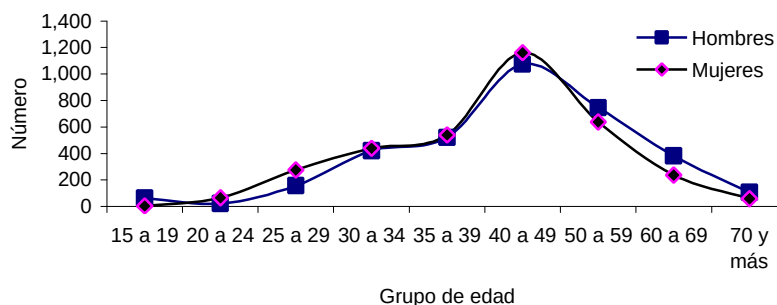
DIVORCIALIDAD:

Para el 2010, la estadística de las separaciones legales en Panamá presenta 3,583 casos, con un incremento de 3.3 por ciento con relación al año anterior, mientras que la tasa bruta de divorcios es de 10.2 por cada 10,000 habitantes, ligeramente superior al 2009.

Este hecho vital, según provincia de residencia del hombre, no ha sufrido cambios; La provincia de Panamá encierra más de la mitad de los divorcios del país (56.4 por ciento), el resto de las provincias, 43.4 por ciento y las comarcas un 0.2 por ciento. En la ciudad de Panamá, por su parte, se ejecutan el 31.4 por ciento del total del país.

Según la información analizada por edad, en la gráfica siguiente, el grupo de 40 a 49 años en ambos sexos, concentra un 29.3 por ciento de los divorcios en hombres y un 31.7 por ciento en el caso de las mujeres.

Gráfica 5. DIVORCIOS EN LA REPÚBLICA, POR EDAD DEL HOMBRE Y DE LA MUJER: AÑO 2010



En cuanto a la duración del matrimonio, es importante mencionar, que el 42.2 por ciento de las parejas se divorcian antes de los 10 primeros años de vida matrimonial, un 32.8 por ciento entre 10 a 19 años y un 25.0 por ciento se separan con más de 20 años de unión legal.

Finalmente, la relación divorcios / matrimonios, señala que de cada 100 matrimonios celebrados este año, se generan 27.6 divorcios en el país. El promedio de este indicador en el quinquenio 2006-10, es de 26.7 por ciento.